

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2025-P-0602

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 04 de noviembre de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 10 de noviembre de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	BKS-081	ROSAURA ESTUPIÑAN GOMEZ MARIA ELISA GOMEZ ESTUPIÑAN	2809	24 DE OCTUBRE DE 2025	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. BKS-081, proferida dentro del expediente BKS-081	20255700066771 20255700066781



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES



Bogotá, 31-10-2025 12:57 PM

Señor (a):

MARIA ELISA GOMEZ ESTUPIÑAN
SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Avenida Calle 26 # 59 - 51 Torre 4, piso 8, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución VCT - 2809 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. BKS-081**, proferida dentro del expediente **BKS-081**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: JULIO CESAR CHAPARRO RODRIGUEZ-GGDN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 31-10-2025 12:02 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".



Bogotá, 31-10-2025 12:57 PM

Señor (a):

ROSAURA ESTUPIÑAN GOMEZ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Avenida Calle 26 # 59 - 51 Torre 4, piso 8, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT - 2809 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. BKS-081**, proferida dentro del expediente **BKS-081**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: JULIO CESAR CHAPARRO RODRIGUEZ-GGDN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 31-10-2025 12:05 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".